

LUNES, 16 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2021-7106 *Anuncio de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delga la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 21 de agosto de 2021, entre los contrayentes don Daniel Prieto Pérez y doña Paula Padilla Gutiérrez de Rojas.

Castañeda, 6 de agosto de 2021.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

[2021/7106](#)